



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Determino Representar a S. M. por conducto  
del Excmo. Sr. Capitan genl. de Valencia, con-  
forme se evidencia del acuerdo echo en Cavildo  
& Pleno y univo de Junio ultimo de q. se acom-  
pañan certificaciones; y en la conferencia q. me-  
dio antes del citado acuerdo, presencio el mis-  
mo Sr. de Sane, q. con la imparcialidad  
q. acostumbra este Ayuntamiento se expusie-  
ron las razones de congruencia o combencim.  
para q. no este en igual caso los Regidores fe-  
rrentes q. los propietarios en esta clase de sollicitu-  
des. Ademas de la incompatibilidad notoria q. hay  
en el referido D. Pedro por ser un oficial tenen-  
do el Ministerio Político de la Armada y  
por consecuencia de un fuero privilegiado  
Bolviere a ver en este Ayuntamiento la Justan-  
cia de la Maestran taonera y Panadera q. fabri-  
can el Pan blanco, y de faona en q. sollicitan  
la vaja de onras con respecto a hallarse el grano  
de sekura y cmo a ochenta fanega y demas  
q. contiene: Entendido por esta Ciudad acuer-  
da: Que respecto a q. las noticias q. tiene con

Vaja de onras al  
Pan blanco

